

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



C E S E S

Números 1427, 1428 y 1429/1978, por los que se dispone que los Tenientes Generales, en situación de reserva, don Joaquín Nogueras Márquez y don Julio Coloma Gallegos y el General de Brigada de Infantería, en igual situación, don Leoncio España Gutiérrez, cesen en los cargos que se citan.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Joaquín Nogueras Márquez, cese como Presidente del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

JUAN CARLOS

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Julio Coloma Gallegos, cese como Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Leoncio España Gutiérrez, cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 152; de 27-6-1978.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Al haberse previsto que entre en funcionamiento el Instituto Social

de las Fuerzas Armadas, en anagrama ISFAS, el día 1 de septiembre del presente año de 1978, dispensando en la práctica de las prestaciones comprendidas en el artículo 13 de la Ley 28/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, concretamente las de asistencia sanitaria médico-farmacéuticas, subsidios de nupcialidad y natalidad y las prestaciones económicas por incapacidad transitoria para el servicio y por inutilidad para el servicio, así como las de asistencia a minusválidos y la social, es procedente adoptar las medidas oportunas para su correspondiente cobertura de financiación.

En su virtud, de conformidad con el Ministro de Hacienda, a propuesta

del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de junio de 1978,

DISPONGO:

Artículo 1.º Las prestaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 28/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, deberán tener efectividad a partir del día 1 de septiembre de 1978, una vez que concurren las circunstancias preceptuadas en la disposición final tercera de la propia Ley.

Artículo 2.º 1) Al efecto previsto en el artículo anterior, y para el año 1978, el tipo único de cotización de los asegurados en activo será del 2,8

por 100 de la base de cotización, la cual estará constituida por las retribuciones básicas que perciben tales asegurados.

2) El tipo único de cotización de los retirados, jubilados y pensionistas será el 1,60 por 100 de la base de cotización, constituida ésta por la pensión que tuviera reconocida el interesado, o con la mayor cuantía si disfrutase de más de una.

3) La recaudación de las cuotas correspondientes a las cotizaciones antes dichas se sujetará a lo que a tal efecto disponga el Ministerio de Hacienda, así como a las Instrucciones que emanen de la Ordenación General de Pagos del Ministerio de Defensa.

Artículo 3.º La correspondiente aportación del Estado para la financiación de las prestaciones a que se refiere el artículo 1.º será el 5,75 por 100 de la base de cotización a que se refiere el artículo 2.º

Madrid, 17 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 150, de 24-6-78.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE TROPAS DE ESQUIADORES-ESCALADORES

7.211

Por ser de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 19 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 39) sobre normas generales para la asistencia a cursos, se concede la pérdida definitiva de la aptitud para el mando de tropas de Esquiadores-Escaladores concedida por D. C. de fecha 17 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 285), al brigada de Infantería D. Félix Aranda Santed. A partir de la fecha de esta Orden el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



XXI CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Convocatoria

7.212

1. Lugar de desarrollo

Academia de Artillería. Fuencarral (Madrid).

2. Fases del curso y duración

2.1. Fase de correspondencia, desde el 16 de octubre de 1978 al 22 de septiembre de 1979.

2.2. Prueba Previa, del 26 al 28 de septiembre de 1979.

2.3. Fase de presente, dividida en dos periodos, del 4 de octubre al 21 de diciembre de 1979 y del 10 de enero al 30 de junio de 1980.

3. Plazas que se convocan

Veinticinco para oficiales de Artillería, de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, y de la Escala especial de mando.

4. Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 2, de 1976), sobre normas generales de asistencia a cursos, modificada y ampliada por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

5. Condiciones de carácter específico

5.1. Los oficiales de la Escala activa, tener un número en el escalafón general del Arma comprendido entre el 04614000 y el 05185000, ambos incluidos.

5.2. Los oficiales de la Escala especial de Mando, deberán tener edades inferiores a:

— Capitanes: Cuarenta y siete años.
— Tenientes y alféreces: Cuarenta y dos años.

El día de la publicación de la presente Orden.

6. Preparación de la prueba previa

Correrá a cargo de la Academia de Artillería, la cual remitirá a los que sean designados aspirantes la documentación y cuestionarios necesarios.

7. Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden

en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8. Pasaportes y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán a los aspirantes designados, para que hagan su presentación en la Academia de Artillería en la fecha señalada para la prueba previa.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19) los alumnos quedarán incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado C) del artículo 10.

9. Servidumbres

El plazo para pasar a cualquiera de las situaciones a que se refiere el apartado 8.5 de la citadas Normas, será de cinco años, contados a partir de la fecha de obtención del correspondiente título.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACADISTA

7.213

Conforme a lo establecido en la convocatoria de O. C. de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 211), se constituyen las siguientes tandas de revalidaciones para el bimestre septiembre-octubre, de 1978.

1. PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

15 Tanda.—Día 4 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Joaquín Villalba Sánchez de Ocaña.
Otro, D. Pedro Soto del Río.
Otro, D. José Crespo Villalón.
Otro, D. Javier de Donestève Borja.

Otro, D. José Sagrado Insúa.
 Otro, D. Alvaro Pérez López.
 Otro, D. Francisco Villanueva Lórente.
 Otro, D. Diego Gil Galindo.
 Otro, D. Alfonso Sanceristóbal y Murúa.
 Capitán D. Francisco Serrano Pérez.
 Otro, D. Teófilo Díaz Beltrán.
 Otro, D. José Orzáez Lamonedá.
 Otro, D. Luis Alejandro Síntes.
 Otro, D. José Millán Guerrero.
 Otro, D. Felipe Pérez de Lema Monilla.
 Otro, D. Emilio Negro Carrillo.
 Otro, D. Luis Álvarez González.
 Otro, D. Fernando Sánchez de la Fuente, Caudevilla.
 Otro, D. Salvador Albadalejo Bañuls.
 Otro, D. Francisco Pontijas Deus.
 Otro, D. Rogelio González Andradás.
 Brigada D. Joaquín López Muñoz.
 Sargento de Caballería D. Fructuoso Durán Pérez.
 Comandante de Artillería D. Ricardo García de Carellán y Vázquez.
 Capitán de Artillería D. Antonio de la Corte García.
 Otro, D. Gabriel Desmonts Basilio.
 Comandante de Ingenieros D. Angel Pina Salvador.
 Capitán de Ingenieros D. Juan Ortuño Suchs.
 Otro, D. Juan Ávila Zamora.
 Otro, D. Ernesto Muller Sebastián.
 Otro, D. Carlos Durá Altavella.
 Otro, D. Luis Núñez Martínez.
 Capitán de Intendencia D. Luis Ca-racuell Ayerbé.
 Teniente coronel de la Guardia Civil D. Francisco Reig García.
 Comandante de Infantería de Marina D. Alfredo Flores Solares.
 Otro, D. Emérito Álvarez Naveiro.

16 Tanda.—Día 11 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Joaquín Castillo Santos.
 Otro, D. Alfonso Quintas Gil.
 Otro, D. Carlos Ardanaz López.
 Otro, D. José Dicenta Sousa.
 Otro, D. Juan Eleta Sequera.
 Capitán de Infantería D. Octavio Vázquez Otero.
 Otro, D. Fernando Tessainer Tomasich.
 Otro, D. Leopoldo Centeno Márquez.
 Otro, D. José Mari Sarriá.
 Otro, D. Pedro Cabezudo Artero.
 Otro, D. Julio Leal Monedero.
 Otro, D. Juan Yagüe Martínez del Campo.
 Otro, D. Amancio Alonso Álvarez.
 Otro, D. Joaquín Seljas Salnz.
 Otro, D. José Veiga Serna.
 Otro, D. Fernando Cuesta Núñez.
 Teniente de Infantería D. José Viletes Castro.
 Otro, D. Mariano Marzo Lanz.
 Otro, D. José Sánchez González.
 Alférez de Infantería D. José Sosa Ribero.
 Otro, D. Marcos Mayorga Naval.

Sargento de Infantería D. Antonio Pérez Gómez.
 Comandante de Artillería D. José Antonio Mayayo Sañudo.
 Otro, D. Jerónimo García de Prado Ruibérriz de Torres.
 Capitán de Artillería D. Victorino Martínez Sanjuanbenito.
 Otro, D. Bernardino Buceta López.
 Otro, D. Miguel Burguera Pons.
 Otro, D. Bartolomé Abraham Servent.
 Otro, D. Rafael Barbudo Gironza.
 Otro, D. Rafael Vidal Delgado.
 Capitán de Ingenieros D. José Luis Díez Gimbernát.
 Otro, D. Faustino de la Peña Lopez.
 Teniente de Ingenieros D. Modesto Bejarano Méndez.
 Teniente de Oficinas Militares don Saturnino Méndez Jiménez.
 Teniente especialista D. Antonio Carrudo Fernández.
 Capitán de Infantería de Marina don Juan Manuel Díaz Soto.

17 Tanda.—Día 25 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Javier Calderón Fernández.
 Otro, D. José Luis Santamaría Bórmez.
 Capitán D. Antonio Fernández Aguirrebengoa.
 Otro, D. Fernando López de Castro y Paz.
 Otro, D. Enrique Cano de las Heras.
 Otro, D. Juan Esteve Abad.
 Otro, D. Manuel Rubio Ripoll.
 Otro, D. Francisco Cebriá Álvarez.
 Otro, D. Enrique Casado Ugarte.
 Otro, D. Epifanio Artiga Aina.
 Otro, D. Gerano Diego Abarca.
 Otro, D. Alfonso Armada de Sarriá.
 Otro, D. Antonio Mansilla Arrazola.
 Otro, D. Pedro Andréu Gallardo.
 Otro, D. Félix Torres Murillo.
 Otro, D. Lorenzo Miravé Lasasa.
 Otro, D. José Ramos Barrera.
 Otro, D. Simón Aguilera Ramírez.
 Otro, D. Felipe Mora Flores.
 Teniente D. Anibal Fresneda Robles.
 Alférez de Infantería D. Francisco Vera Guerrero.
 Otro, D. Angel García Cebolla.
 Sargento de Infantería D. Juan Pedro Arcona García.
 Otro, D. Antonio Martínez Serrano.
 Comandante de Artillería D. Luis García-Mauriño Martínez.
 Capitán de Artillería D. Andrés Díaz Sánchez.
 Brigada de Artillería D. José Raúl Álvarez Pineda.
 Capitán de Ingenieros D. José Salas Salvatierra.
 Otro, D. Rafael López García.
 Capitán de Intendencia D. Antonio Pereyra Nifo.
 Sargento de Sanidad D. Salvador Cardoso Martínez.
 Brigada de Oficinas Militares don José Castellanos Martín.
 Otro, D. Francisco Muñoz Villascaras.
 Teniente de la Guardia Civil don Cristóbal Herreras Valdés.

18 Tanda.—Día 16 de octubre, a las 10,00 horas

Teniente coronel de Infantería don Juan M. Valverde Cassani.
 Otro, D. Emilio Alonso Manglano.
 Otro, D. Francisco Gil de Sola Duarte.
 Otro, D. Francisco Javier Planas Corsini.
 Comandante de Infantería D. Her-berio Monasterio Mac-Crea.
 Otro, D. Rogelio Lorite Ibáñez.
 Otro, D. Pablo Cayuela Fernández.
 Otro, D. José Suevos Orduña.
 Otro, D. Alejandro Castells Gutiérrez.
 Otro, D. Ramón Isasi Rovira.
 Otro, D. Carlos de Revera Verdugo.
 Capitán de Infantería D. José Ber-langa Reyes.
 Otro, D. Carlos Vestreiro Pérez.
 Otro, D. Carlos Fernández Delgado.
 Otro, D. Juan Diego García.
 Otro, D. Enrique Pérez Piqueras.
 Otro, D. Manuel del Barrio Jala.
 Otro, D. Francisco Fornieles Guar-dia.
 Otro, D. Eulogio Planet Bárcenas.
 Otro, D. Eduardo Ramos Gutiérrez.
 Otro, D. Jaime García Rodríguez.
 Otro, D. José Ardeta Arnal.
 Otro, D. José Martínez Coll.
 Otro, D. Antonio Jiménez Timón.
 Otro, D. Francisco Muñoz Andrés.
 Otro, D. Manuel Solana Cortés.
 Otro, D. José Rodríguez Peña.
 Otro, D. Luis Barbudo Gironza.
 Otro, D. José Macías García.
 Sargento primero de Infantería don José Jaime Zabala y Díez de Guemes.
 Capitán de Caballería D. Juan Mon-tenegro Domínguez.
 Capitán de Artillería D. Enrique Vil-lanueva Morillas.
 Otro, D. Luis Calles Pardo.
 Teniente coronel de Ingenieros don Juan González de la Fuente.
 Comandante de Ingenieros D. José Ortiz Rodríguez de Velasco.
 Capitán de Ingenieros D. José Ve-lasco de la Torre.
 Otro, D. José Hernández Seoanes.
 Teniente de navío D. Ramón Sán-chez Argüelles.
 Srgento primero de Marina D. Ma-nuel Pastorín Jerez.

2. PRESENTACION EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

5.ª Tanda.—Día 5 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Flo-rencio Martínez Díez.
 Capitán de Infantería D. Francisco Parra Cuadrado.
 Otro, D. Francisco Meneses Vallejo.
 Capitán de Artillería D. Angel Pin-dao Baeza.

6.ª Tanda.—Día 3 de octubre, a las 10,00 horas

Capitán de Infantería D. Francisco Pallero Clavijo.

Sargento de Infantería D. Romualdo Catalá Pérez.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

TÍTULO PARACAIDISTA

7.314

Por haber terminado con aprovechamiento del Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Aire» núm. 68) se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 12 de mayo de 1978, al personal de tropa que a continuación se relacionan, con expresión del número del título asignado:

Soldados

42.674. José Abilleira Villaverde.	42.726. Juan Deza Vadiquien.	42.802. Vicente Martínez Alejo.
42.675. Jaime Alba Pérez.	42.727. Eugenio Díaz Pérez.	42.803. Juan Martínez Díaz.
42.676. Antonio Alvarez Grande.	42.728. Daniel Engroba Canto.	42.804. Ricardo Martínez Espinosa.
42.677. Francisco Albero Pasamontes.	42.729. Fernando Escáriz Español.	42.805. Antonio Martínez López.
42.678. Francisco Aliseda Nieto.	42.730. José Escribano Hidalgo.	42.806. Francisco Martínez Martín.
42.679. Juan Alonso Colomera.	42.731. Andrés Espinosa Herrero.	42.807. Pedro Martínez Picazo.
42.680. José Aguirre Muguirra.	42.732. Antonio Estévez Alvaro.	42.808. Donisio Martínez Ramos.
42.681. Antonio Agustín Santos.	42.733. Andrés Fernández Aguilera.	42.809. José Martínez Ruiz.
42.682. Juan Aguilera Lesmes.	42.734. Vicente Fernández Castañón.	42.810. Jesús Martínez Troitero.
42.683. Juan Amellán Martínez.	42.735. José Fernández Gómez.	42.811. Francisco Martos Hernández.
42.684. Sebastián Ardila Prieto.	42.736. Oscar Fernández Madroñero.	42.812. Francisco Marugán Martín.
42.685. Roberto Atienza Gallego.	42.737. Juan Fernández Martínez.	42.813. José Matey Barrera.
42.686. Efrén Báez Santana.	42.738. José Fernández Ortiz.	42.814. Alejandro Medina Brito.
42.687. José Baguena Lafuente.	42.739. José Fernández Otero.	42.815. Fermín Mena Cobo.
42.688. Carlos Beillon Herrero.	42.740. Manuel Fernández Perdigue- ro.	42.816. José Merayo Alvarez.
42.689. José Valhermoso Sáez.	42.741. Manuel Fernández Rodríguez.	42.817. Sebastián Mezoua Chaver.
42.690. Andrés Valle Campos.	42.742. Melchor Fernández Zas.	42.818. Andrés Minguez Segovia.
42.691. José Valor López.	42.743. Vicente Ferragut Martí.	42.819. Jorge Montaña Pineda.
42.692. Vicente Barcenilla Alonso.	42.744. Juan Filgueira Rodríguez.	42.820. Aurelio Montero Palomo.
42.693. Benigno Vázquez Moscoso.	42.745. Francisco Fuentes Gómez.	42.821. Joaquín Morales Riazza.
42.694. Vicente Blanco Domingo.	42.746. Bautista Galván López.	42.822. Félix Moreno Vivancos.
42.695. Antonio Blanco Fernández.	42.747. Luis Gálvez López.	42.823. Antonio Moreno Gallardo.
42.696. Primitivo Blázquez García.	42.748. Antonio Gallego Gallego.	42.824. Francisco Moreno Hurtado.
42.697. Juan Breval García.	42.749. Francisco Gallego Ortega.	42.825. Miguel Moreno Magán.
42.698. José Bejarano Pichardo.	42.750. Francisco Gámez Mejías.	42.826. José Moreno Martínez.
42.699. José Belenguer Barrue.	42.751. Ignacio García Chamorro.	42.827. José Moreno Mellado.
42.700. Antonio Verciano Brimez.	42.752. Antonio García Martínez.	42.828. Manuel Morente Fernández.
42.701. Urbano Bermúdez Cejas.	42.753. Felipe García Martínez.	42.829. José Morgaechavarria Olazar.
42.702. José Bernabé Díaz.	42.754. Sergio García Mayor.	42.830. Joaquín Mota Blanco Morales.
42.703. José Bernal Martínez.	42.755. Francisco García Mora.	42.831. Carlos Mulach Cánovas.
42.704. Pedro Viñas Jareño.	42.756. Manuel García Perea.	42.832. José Muñoz Garrido.
42.705. Francisco Bolea Domínguez.	42.757. Tomás García Pérez.	42.833. José Muñoz Zapata.
42.706. Jesús Cabeza Fernández.	42.758. Pascual García Tornero.	42.834. Melchor Narváez Berlanga.
42.707. Juan Cabal Díaz.	42.759. Félix García Velilla.	42.835. Antonio Olivares Martínez.
42.708. Rafael Caballero García.	42.760. Lorenzo Gesse Casille.	42.836. José Oreja Jáuregui.
42.709. Felipe Calero Peinado.	42.761. Francisco Giménez Cortés.	42.837. Juan Ortega Aznar.
42.710. Jerónimo Campos Ahella.	42.762. Vicente Giner Sarriá.	42.838. José Ortiz Ceballos.
42.711. Gregorio Cano Troyano.	42.763. Antonio Gómez Díaz-Flores.	42.839. José Negrado Matías.
42.712. José Casado Moreno.	42.764. Francisco Gómez López.	42.840. Fernando Pagán Ramírez.
42.713. Luis Catalán Cortés.	42.765. Adolfo González Cid.	42.841. Marcelo Paredes Hernández.
42.714. Juan Cátedra Fernández.	42.766. Emeterio González Fernández.	42.842. José Pascual Mateo.
42.715. Gabino Caracciolo Moro.	42.767. Manuel González García.	42.843. Onésiforo Pascual Perdiguero.
42.716. José Carmona Vizcaino.	42.768. Eduardo González González.	42.844. Roberto Pastor Lacosta.
42.717. Ángel Castillejo Izquierdo.	42.769. Tomás González Martínez.	42.845. Olegario Paz Iglesias.
42.718. Justo Castillo Pacheco.	42.770. Santiago Guillén Domingo.	42.846. Juan Perales Martín-Albo.
42.719. José Cotoli López.	42.771. Jesús Gutiérrez Llorente.	42.847. Manuel Peralta Pizarro.
42.720. Gregorio Calvo Cobo.	42.772. Pedro Gutiérrez Malpica.	42.848. Vicente Perea Riquelme.
42.721. Gabriel Combrero Alonso.	42.773. Juan Hernández Amador.	42.849. Vicente Pérez Caballero.
42.722. Antonio Cereb Vázquez.	42.774. Antonio Hernández Fernán- dez.	42.850. Pedro Pérez Clavería.
42.723. José Cortés Calvente.	42.775. Joaquín Hernández López.	42.851. Felipe Pérez Delgado.
42.724. Antonio Damota González.	42.776. Ramón Hortas Mosquera.	42.852. Manuel Pérez Gañán.
42.725. Pablo de Valla Laga.	42.777. Valentín Huerte Huerta Mu- ñoz.	42.853. Vicente Pérez García.
	42.778. Juan Iniesta Nuño.	42.854. Tomás Pérez Pascual.
	42.779. Miguel Giménez Casado.	42.855. Mamerto Plaza Martínez.
	42.780. Torcuato Jiménez López.	42.856. Miguel Prado Gallego.
	42.781. Manuel Jerez Corchero.	42.857. Narciso Prieto Villar.
	42.782. José Julia Chacón.	42.858. Gabriel Fuente Serrano.
	42.783. Fernando Justicia Castro.	42.859. Jesús Quintanilla Alvarez.
	42.784. Juan Lafuente Castro.	42.860. Juan Ramírez Adrover.
	42.785. Pedro Lamas Estevez.	42.861. Ambrosio Ramón Campos.
	42.786. Blas Larque Martín.	42.862. Juan Ramos Darías.
	42.787. Juan Linares Ponce.	42.863. Manuel Reyes Jiménez.
	42.788. José Lizana Arenas.	42.864. Ricardo Ribero Penálva.
	42.789. Miguel López García.	42.865. Casimiro Robles Herrera.
	42.790. Antonio López López.	42.866. Diego Rodríguez Vela.
	42.791. Manuel Luengo López.	42.867. Manuel Rodríguez Vicente.
	42.792. Alfonso Magro Pacheco.	42.868. Francisco Rodríguez Castillo.
	42.793. Rafael Manzanares Ruiz.	42.869. Juan Rodríguez Jiménez.
	42.794. Antonio Maqueda Puente- du- ra.	42.870. Ángel Rodríguez Cuenca.
	42.795. Julio Marcote Ambros.	42.871. Fermín Rodríguez Mozos.
	42.796. Miguel Mari Juan.	42.872. Juan Rodríguez Saavedra.
	42.797. José Marín Espallu.	42.873. Juan Rodríguez Sánchez.
	42.798. Cayetano Marín Gálvez.	42.874. Jesús Romano Lindoz.
	42.799. Miguel Marín Lisane.	42.875. Antonio Romero Rosales.
	42.800. Amalio Marinero Fraile.	42.876. Máximo Ruano Vaquero.
	42.801. Eugenio Martín Martín.	42.877. Enrique Salomón Aguado.
		42.878. Alfonso Sánchez Cruz.
		42.879. Santiago Sánchez Navas.
		42.880. Eduardo Santos Rodríguez.
		42.881. Julio Sanz Plaza.

42.882. Nemesio Sastre Cueto.
 42.883. Ramón Sánchez Hontoria.
 42.884. Florentino Secades Morodo.
 42.885. José Segura Urrutia.
 42.886. Mario Serrano Pérez.
 42.887. José Silvestre Ramos.
 42.888. David Soriano Hernández.
 42.889. Mario Tirado Durán.
 42.890. José Toreza Creo.
 42.891. Enrique Torralba Campos.
 42.892. Antonio Torres Molina.
 42.893. Luis Torres Rodríguez.
 42.894. Juan Torres Sánchez.
 42.895. Jesús Torrejón del Pino.
 42.896. Luis Zazo Zazo.
 42.897. Pedro González Raja.
 42.898. Francisco Pérez Dotán.
 42.899. Mariano Iglesias Fernández.
 42.900. Manuel Pla Pérez.
 42.901. José Verdura Comas.
 Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA DE INFANTERIA

Bajas

7.215

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Infantería, el caballero alumno de la III Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Luis Sánchez Alegre, de conformidad con el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 21 de enero de 1975 (D. O. núm. 21), quedando en la situación Militar que le corresponde.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Pasea al Segundo Grupo

7.216

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1610/1977 (D. O. núm. 155), y por haber cumplido la edad en las fechas que para cada uno se señala, pasan al segundo grupo los tenientes del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relacionan, quedando disponibles en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, y agregados al citado Regimiento por un plazo de seis meses.

Teniente de la Guardia Real D. José Amador Manchón, del Escalafón de Infantería, el 5 de junio de 1978.

Otro, D. Marcelino Vidal Ayllón, del Escalafón de Caballería, el 18 de julio de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Continuación en el servicio

7.217

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1610/1977, de 17 de junio (D. O. número 155), se concede prórroga para el retiro por un año, a partir del día 19 de agosto de 1978, fecha que le correspondería el retiro forzoso por edad al sargento primero de la Guardia Real D. Luis García Quinzano.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

7.218

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al grupo de baremos I, existente en la Secretaría de Estudios de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Juan García Siso (3251), de director de la Academia General Básica de Suboficiales, con un baremo de 55 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

7.219

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al grupo de baremos III, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, para profesor del Grupo de Doctrina, se destina con carácter

voluntario, en vacante de superior categoría, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don José Martín-Luengo Trapote (1341), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con un baremo de 36.50 puntos.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

7.220

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al grupo de baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y grupo, D. Francisco Cabello de la Torre (1785), del Alto Estado Mayor, con un baremo de 76,33 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

Mandos

7.221

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 6.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Juan Arroyo Pertasse (4206), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
 DE LINIERS Y PIDAL

7.222

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, se destina, con carácter

ter voluntario, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Fernando Gautier Larraínzar (666), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

7.223

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Antonio Gómez de Salazar Alonso (674), del Mando y Dirección del Parque Central de Transmisiones.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERIA

Agregaciones

7.224

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Gobierno Militar de Ciudad Real, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a partir del 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 131), fecha de la Orden de su ascenso, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Esteban Fernández (4389), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.225

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Málaga

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rivas Montoro

(4187), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de diciembre de 1978 (D. O. número 285).

Al Gobierno Militar de Barcelona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Fernández Rodríguez (4194), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. núm. 7).

Al Cuartel Militar de S. M. el Rey

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Solís Ruiz (4202), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 11 de enero de 1978 (D. O. núm. 10).

Al Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Clemente Martínez Luque (4205), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 11 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 10).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

7.226

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Algeciras (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Modet García-Mier (3052), disponible en la guarnición de Cuenca, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar por un plazo de seis meses, a partir de la Orden de 12 de junio de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 135), fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.227

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Castellón de la Plana, en la 3.ª Región Militar, al teniente de Infantería de la Escala especial de mando D. Francisco Pajares Calvo (340166-EE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

7.228

Como comprendido en la Orden de 31 de enero de 1976 (D. O. número 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Piloto Senior del Ejército de los Estados Unidos al coronel de Infantería D. Luis Sánchez López (2098), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Archivo de la Milicia Nacional).

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.229

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 505), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales y adición de barras que se indican a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Agustín López Andión (4367), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo de Tiradores de Infantería posee.

Otro, D. Luis Tapia Aguirrebengoa (4828), del mismo. Distintivo de La Legión.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.230

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 28 de julio de 1961 (D. O. núm. 478), se concede el distintivo de permanencia en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército al capitán de Infantería D. Pablo Martín-Alonso Falcó

(8903), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

7.231

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Luis Sáez Larumbe, Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mengual Tolón (7986), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.232

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Baltasar Soler Barceló, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Villalonga Sintes (7191), de disponible en la Capitanía General de Baleares, Mahón, y en la UDIENE.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

7.233

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de Barcelona, por un plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta Orden, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Angel Crespo Heredia (8726600), por cese en la de supernumerario, en la que se encontraba en la misma Región y plaza.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda correspondierle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

7.234

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1967, (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de Barcelona, por un plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta Orden en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter, el comandante de Infantería, Escala activa, «Grupo de Mando de Armas», D. José Artieda Fernández (7330500), por cese en la de supernumerario, en la que se encontraba en la misma Región y plaza.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda correspondierle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Destinos

7.235

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108), existentes en las Unidades que se citan, se destinan con el carácter que se indica, a los capitanes de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 6.º

CON EXIGENCIA DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Hernández (8948), del Tercio Gran Capitán, I de la Legión.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Capitán de Infantería D. Pedro del Pozo Llorente (10337), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la III Bandera Paracaidista.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)

Capitán de Infantería D. José Agustín Castillo (10192), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 31.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Otro, D. Joaquín Carrasco López (10379), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán de Infantería D. José Luis Tamayo Peñas (10367), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia)

Capitán de Infantería D. Alfredo Fernández de Córdoba Suárez de Tangil (9930), del Grupo Logístico XXXI.

Otro, D. Ramón de la Iglesia Ascaso (10361), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 28. Continúa como alumno del Curso Superior para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, para el que fue designado por Orden 31 de octubre de 1977 (D. O. núm. 262).

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante)

Capitán de Infantería D. Diego Espadas Guirao (9008), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática, D.P.G.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Saspeas (Gerona)

Capitán de Infantería D. Fernando López de Castro Fa (8766), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Militar de Figueras.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Otro, D. Miguel Montojo Ripoll (10381), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Capitán de Infantería D. Eduardo Barrecheguren Beltrán (10355), disponible en la 4.ª Región Militar y agre-

gado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Capitán de Infantería D. Ceferino Ares Rodríguez (10368), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (para el mando) (Sevilla)

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez (9478), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2. D.P.T.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán de Infantería D. José Lago García (9206), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. D.P.T.

A la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (para el mando) (Palma de Mallorca)

Capitán de Infantería D. Vicente Camón Cánovas (8801), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. D.P.T.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Capitán de Infantería D. Carlos Martínez-Larraz Martín González (9916), de la Academia General Militar. D.P.G.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sascebas (Gerona)

Capitán de Infantería D. José Ventura Nebot (10377), disponible en la 4.ª Región Militar y gregado al Regimiento de Infantería Badajoz número 28.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Otro, D. Enrique Cabeza Taberne (10380), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidista.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.º

CON EXIGENCIA DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA DE AUTOMOVILISMO

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXXI (para el mando) (Valencia)

Capitán de Infantería D. Jesús Solá Fernández (9692), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán de Infantería D. Juan Espada Pérez de Mendiola (10378), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán de Infantería D. Eliseo San Cristóbal Pablos (10376), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Capitán de Infantería D. Silverio Cubero de Val (10374), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro y agregado al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián)

Capitán de Infantería D. Enrique Barbudo Gironza (10371), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Los destinados en vacante clase B, tipo 6.º, quedan comprendidos a efectos de percepción de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 61).

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA.

7.236

Para cubrir las vacantes de provisión normal, clase B, tipo 6.º, y clase C, tipo 9.º, anunciada por Ordenes de 18 y 29 de mayo de 1978 (D.O. núms. 116, 117 y 124), se destinan con el carácter que se indica a los capitanes de Infantería, Escala táctica, Grupo de Mando de Armas, que se expresan, para las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Adolfo Martín Calomarde (8926), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Felipe Pérez de Lema Munilla (9231), del Estado Mayor del Ejército (CEMAG).

Capitán D. Pablo Hernando Arnaiz (9806), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería La Retna número 2 (Córdoba)

Capitán D. Jaime Lobo García (9012), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Uniformística), en vacante clase B, tipo 6. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Capitán D. Mariano Calvo del Pino (9985), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Capitán D. Alberto Sánchez Alcázar (10325), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Capitán D. Roberto Echeita Sarriónandia (10327), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Capitán D. Rufino Gil Hernández (10359), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 23, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Capitán D. Luis del Vigo Vega (10184), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Capitán D. Jesús Fernández-Prieto Martínez (10.369), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario, y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Lucas Molina Gil (8460), de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Enrique Bueno García (9934), del Regimiento de Infantería Gacilano núm. 45.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán D. Enrique Echanove Bériz (10.336), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Capitán D. Enrique García Carnero (8419), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza, según I. G. 178/4, de 16 de marzo de 1978.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Capitán D. César Goas Escribano (9064), de la Compañía de Policía Militar núm. 4. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 68 (Soc de Urgel, Lérida)

Capitán D. Juan Aparicio Hernández (10326), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

A la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Vilaplana (8742),

disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Morales Díaz-Otero, (8783), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza. Derecho preferente guarnición. (Artículo 45, apartado C.)

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Capitán D. Modesto Salguero Rodríguez (9413), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), en vacante clase B, tipo 6.ª Este destino produce contravacante. Derecho preferente guarnición. Art. 45, apartado B).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II (Córdoba)

Capitán D. Juan de Hierro Gil (8718), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón, Asturias)

Capitán D. José Floriano Velasco (10340), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Continuando alumno Curso Superior de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1978, según Orden de 31 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 252).

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca)

Capitán diplomado de Estado Mayor D. José Bestard Martorell (9050), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza. Derecho preferente de guarnición, artículo 45, apartado C.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán D. Fernando Galarza de Nicolás (10024), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 28.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Melilla)

Capitán D. José Galindo Jiménez (9029), del Regimiento de Infantería Gacilano núm. 45, en vacante clase B, tipo 6.ª Derecho preferente de Guarnición, artículo 45, apartado b.

A la Academia Auxiliar Militar, Unidad de Tropa (Villaverde, Madrid)

Capitán D. José Moreno Nova (9894), de Las Fuerzas de Policía Armada, 1.ª Circunscripción, Madrid. En servicios Especiales Grupo de «Destino de Carácter Militar. Este destino produce contravacante.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Capitán D. Benjamín Vicente Mayoral (10354), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

FORZOSOS

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)

Capitán D. Juan Eliecs Mateos (10370), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Gacilano núm. 45 (Bilbao)

Capitán D. Amadeo Mateu Mañez (10365), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Otro, D. Joaquín Claramunt Claramunt (10364), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Capitán D. José San Martín Nava (10363), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Capitán D. Manuel Zarazaga Escribano (10360), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Capitán D. Jesús Sancho Piedras (10358), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas. Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.237

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas por Orden de 20 de abril de 1978 (D. O. número 93), de clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria, asignadas al grupo de baremos XIV, existente en la Escuela Central de Educación Física, Compañía de Experiencia (Tolito), para monitor, se destina, con carácter voluntario, al sargento de Infantería D. Francisco Mayoral Gázquez (11213), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña, Valladolid número 65, con un baremo de 13 puntos.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino**7.238**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial de Aguilafuente (Segovia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Retiros****7.239**

Queda sin efecto en lo que se refiere al jefe que se cita, la Orden de 22 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 292), por la que se disponía el pase a la situación de retirado por edad del coronel de Intendencia (E. A.), D. Pedro Saenz de Miera Valbuena (349), por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados con la clasificación de caballero mutilado permanente de

guerra por la Patria, según Orden de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 66).

Madrid, 23 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

La Orden 6.903/140/78, de 14 de junio, se modifica como sigue:

Página 1.136, columna primera:

Teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. Guillermo Bravo López (557), del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 22 de junio de 1978.

Destinos**7.240**

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército (Madrid), anunciada por Orden de 10 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Máximo Benito Francisco (1042), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el cual se halla en posesión del referido diploma.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor, 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

7.241

Para cubrir vacante de capitán auxiliar de Intendencia, anunciada por Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. núm. 115), clase C, tipo 9.º, existente en el C. I. R. núm. 14, General Asensio (Mallorca), se destina en preferencia voluntaria al capitán auxiliar de Intendencia D. Bartolomé Riera Durán (361), disponible en Baleares y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.242

Para cubrir vacante de suboficiales de Intendencia, anunciadas por Orden de 14 de mayo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 115), clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se desti-

nan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A las FAMET, Base Centralizada
(Colmenar Viejo)

Brigada de Intendencia D. Cipriano Carrero Monroy (666), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Mayoría Centralizada.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento de Intendencia D. Luis Lamana Marín (926), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Grupo Logístico XXII) (Jerez de la Frontera)

Sargento de Intendencia D. Francisco Recio Toldos (906), del Almacén Central de Intendencia.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Mayoría Centralizada) (Jerez de la Frontera)

Brigada de Intendencia D. José González Tamayo (773), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Mayoría Centralizada) (Sevilla)

Brigada de Intendencia D. Avelino Jaén Sánchez (637), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Mayoría Centralizada).

FORZOSO

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida)

Brigada de Intendencia D. Francisco Lanau Buetas (784), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas**7.243**

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sáhara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sáhara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor

del Ejército concede la Medalla del Sáhara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. número 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la Zona de Combate:

Jefatura Regional de Intendencia de Canarias

Comandante de Intendencia D. José Álvarez Aguado.

Capitán de Intendencia D. Ramón Zorrilla Camón.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

7.244 Clase B, tipo 5.º

Indistintas.

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma o título correspondiente.

Estas vacantes son indistintas para los empleos de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico y se hayan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,08 de la Orden de 2 de marzo de 1976 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 15 de noviembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 262).

Hospital Militar de Sevilla.—Una para el Servicio de Tocoginecología.

Hospital Militar de Valencia.—Una para el Servicio de Urología.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una para el Servicio de Oftalmología.

Hospital Militar de Valladolid.—Una para el Servicio de Tocoginecología.

Hospital Militar de La Coruña.—Una para el Servicio de Neurosiquiatría y otra para el de Urología.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una para el Servicio de Cirugía General, otra para el de Otorrinolaringología y otra para el de Radioelectrología.

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una para el Servicio de Pul-

món y Corazón y otra para el de Urología.

Hospital Militar de Ceuta.—Una para el Servicio de Anestesiología y Reanimación y otra para el de Dermovenereología.

Hospital Militar de Melilla.—Una para el Servicio de Dermovenereología.

Las vacantes que se anuncian para el Servicio de Tocoginecología podrán ser solicitadas por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del título civil correspondiente, demostrado documentalmente.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

7.245

A partir de esta fecha se hará cargo de la Jefatura de la Clínica Militar de Toledo y hasta tanto se cubra la vacante de jefe médico que existe en la Academia de Infantería, el comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Andrés Banegas Palazón, (1207500), con destino en la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

7.246

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Pérez Alfranca (1786), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», debiéndose hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo

de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Vacantes de mando

7.247

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel farmacéutico (E. A.), existente en la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plaza de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

7.248

La Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. núm. 115), por la que se destinaba a la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar (La Coruña) al capitán farmacéutico (E. A.) don Alfonso Carrión Angosto (254), se amplía en el sentido de que dicho capitán queda agregado a su anterior destino de la Farmacia Militar de Santiago de Compostela por un plazo máximo de tres meses, o antes si se cubre la vacante por él producida.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

7.249

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1948 (D. O. núm. 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 2 de junio de 1978, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuer-

po auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Ricardo del Arco Salas (81.050), de Eventualidades de la 9.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar (guarnición de Granada) y agregado en dicho destino hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

7.250

Por hallarse comprendidos en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y por haber presentado la documentación a que hace referencia el artículo 1.º de la primera disposición citada, se da conformidad al matrimonio contraído por los caballeros alféreces cadetes de la Academia de Farmacia Militar que a continuación se relacionan.

Don José Vanaclocha García, con doña María Victoria López Velilla.

Don Francisco Alonso y Resalt, con doña María Isabel Rodríguez Bravo.

Don Juan López y Pérez-Lanzac, con doña María del Pilar de Lorca Mora.

Don Juan Soriano Barbera, con doña María de la Concepción Escrib y Olano.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

7.251

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el apartado 6.2 de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2856/74 (D. O. núm. 245), y del apartado 1.º del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escuela especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Rama de Farmacia, especialidad de ayudantes de Farmacia, con antigüedad de 20 de junio de 1978, al teniente de la citada Escuela y Rama don Emilio Menéndez Cuervo, de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Destinos

La Orden 6.921/140/78, se rectifica como sigue:

Comandante D. Francisco Andréu Gutiérrez; su nombre es Faustino y disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Auditoría de Guerra de dicha plaza.

Madrid, 26 de junio de 1978.

La Orden 7.129/143/78, se rectifica como sigue:

Capitán D. Dimingo Roldán Padilla; su nombre es Domingo.

Madrid, 26 de junio de 1978.

Retiros

7.252

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pase a retirados si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escuela activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Francisco Herrero Gervasio (243), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el día 13 de septiembre de 1978.

Otro, D. Antonio Otero Porto (501), de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife, el día 20 de septiembre de 1978.

Capitán D. Angel de la Peña Vallejo (1871), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el día 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Jesús Vázquez Casal (1027), de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla, el día 11 de septiembre de 1978.

Otro, D. Gabriel Roig Roca (1473), de la Biblioteca Regional Militar de Baleares, el día 14 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Castillo Serrano (1853), de la Jefatura Superior de Personal, el día 23 de septiembre de 1978.

Otro, D. Marcial Esteban Soria (2117), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, el día 25 de septiembre de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.253

Queda sin efecto la Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. número 108), por la que se dispone pase a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de julio de 1978, el capitán de Oficinas Militares, Escuela activa, D. Luis Espiñeira López (932), por haber ascendido al empleo de comandante, según O. C. 6.924/140/78, de 21 de junio de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Ascensos

7.254

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de sargento primero a los sargentos músicos que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica.

Sargento músico D. Angel Quiles Muedra (894), con destino en el Regimiento de la Guardia Real (Madrid), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7., con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Soriano Soriano (1001), con destino en el Regimiento de la Guardia Real (Madrid), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7., con antigüedad de 20 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Recompensas

7.255

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sáhara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sáhara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sáhara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tie-

rra, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la Zona de Combate:

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Coronel de Infantería D. Luis Obón Aylón.

Comandante de Caballería D. Juan Sanz de Merlo.

Capitán de Infantería D. Ramón Izquierdo Pérez.

Teniente de Infantería D. Alfonso Pulido Sedano.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Aranzaz Rodríguez.

Otro, D. Juan Hernández Galindo.

Teniente auxiliar C. A. A. I. A. C. don Alberto Delgado García.

Teniente especialista D. Miguel Paz Plasencia.

Otro, D. Cristóbal Velázquez Alonso.

Otro, D. Luis Bello Ruiz.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.256

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372, de 1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en la Zona de Combate:

Comandancia de Obras de Canarias

Comandante ingeniero del CIAC, don Antonio Cerdán Vallejo.

Otro, D. Hipólito Jaraiz Cerdán.

Capitán ingeniero del CIAC, don Juan Clemente Cordonada.

Capitán ayudante del CAAMAC, don Vidal Martín Hernando.

Teniente ayudante del CAAMAC, don José González López.

Otro, D. Fernando Gragera Estévez.

Otro, D. Miguel Márquez Mateos.

Otro, D. Emilio Soisona Castillo.

Otro, D. Rafael Arias Lister.

Otro, D. Rafael Prats del Campo.

Otro, D. Francisco Correa Acosta.

Teniente EE. Jefes y oficiales especialistas D. José Fernández Velasco.

Otro, D. Antero Fuentes Iglesias.

Otro, D. José Ibáñez Ponce de León.

Otro, D. Luis García Martínez.

Teniente auxiliar del CAAMAC, don Justo Álvarez Gallego.

Teniente EE. Jefes y oficiales especialistas D. Antonio López Lago.

Otro, D. Francisco López Salmerón.

Otro, D. Juan Palacios Lorenzo.

Otro, D. Fernando Reyero Pereda.

Otro, D. Antonio Vázquez Cobos.

Otro, D. José Viejo Gómez.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.257

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra participante en la Zona de Combate:

Unidad de Encuadramiento de Corrigendos del Sahara

Comandante de Caballería D. Fernando Bandrés de Rivas.

Brigada de Infantería D. Miguel Rodríguez García.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.258

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en la zona de combate:

Sección Expedicionaria en el Sahara de la Compañía de Reparaciones de Campaña

Capitán de Caballería D. Antonio Vázquez Rubio.

Teniente auxiliar de Armamento y Construcción D. Ricardo Moya Alonso.

Brigada de Infantería D. Amalio Bayán Bravo.

Brigada especialista D. Carmelo de Pablo Sastre.

Otro, D. Arturo de la Torre Nebreda.

Sargento de Artillería D. Alfredo Pérez Soto.

Otro, D. Antonio Sáez González.

Sargento especialista D. Rafael Martínez Villafañez.

Otro, D. José Martín Fuentes.

Otro, D. Luis Martín Sánchez.

Otro, D. Luis Cabrejas Elvira.

Otro, D. Manuel Fernández de Caste y Prieto.

Otro, D. Pedro Sánchez López.

Otro, D. José Salas Martínez.

Otro, D. Adolfo Fuentes Zarza.

Personal de tropa.—Relación de 93 que empieza con el cabo primero de Artillería Tomás Palencia Gómez y termina en el soldado Enrique Vila Fernández.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.259

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate:

Destacamento de las Palmas de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias

Teniente del CAAMAC, don José Guisarro Ríos.

Teniente especialista D. Francisco Martín Muñoz.

Otro, D. Miguel Hernández Arturiedo.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se consi-

dere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

7.260

Clase B, tipo 4.º

Una para el cargo de agregado militar a la embajada de España en Ankara, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las normas que establece la Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. número 101).

Los peticionarios deberán tener cumplidos los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos el 30 de noviembre de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.261

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Museo del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.262

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Junta Regional de Educación Física de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.263

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.264

Clase B, tipo 4.º

Una de taquimecanógrafo existente en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Ankara, se anuncia para proveerla entre suboficiales de cualquier Arma, ayudantes de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Los peticionarios deberán tener cumplidos los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos el 30 de noviembre de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

7.265

Por cumplir el día 17 de septiembre de 1978, la edad reglamenta-

ria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje primero del Ejército D. Francisco Carralero López (185), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

7.266

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a la categoría de Conserje primero, con antigüedad y efectos económicos de 16 de junio de 1978, al conserje segundo D. José Bejarano Labrador (206), con destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo General Auxiliar

Complementos

7.267

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. número 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,05, a partir de 1 de junio de 1978, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar don José Ferrer Estalrich (02AM0145), con destino en los Servicios de Intendencia de Tarragona, por el tiempo que esté destinado en los mismos, prestando sus servicios como auxiliar de cálculo y contabilidad.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Jubilaciones

7.268

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. número 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en

las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. número 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan:

Don Emiliano Manuel Martín Moltilva (02AM01381), en situación de excedencia voluntaria, Orden circular de 29 de septiembre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 226), el día 11 de septiembre de 1978.

Don Julián Hoyos Bercedo (02AM01841), con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 13 de septiembre de 1978.

Don Luis Clavero Ramírez (02AM01217), con destino provisional en el Hospital Central Militar «Gómez Ulla» (Madrid), el día 28 de septiembre de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Concurso hípico de saltos de obstáculos

7.269

Vista la instancia del Primer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión Municipal de Festejos de Jaca (Huesca), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha localidad durante los días 27 y 28 del presente mes, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.270

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Vitoria, Nacional, categoría C, durante los días 14 al 17 del próximo mes de julio.

Salou (Tarragona), Nacional, categoría C, durante los días 14 al 16 del mes de julio próximo.

Lérida, Nacional, categoría D, durante los días 15 y 16 de julio próximo.

San Sebastián, Internacional, durante los días 27 al 31 del próximo mes de julio.

Madrid, 19 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

7.271

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 27 de mayo último (D. O. número 123), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Gómez Peñador, de disponible.

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.272

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977),

se destina, con carácter forzoso, en vacante de clase C, tipo 7.º, a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo don Jorge Marín Lacasa, de la Agrupación de Destinos de la referida Dirección General.

Madrid, 22 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.273

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, con carácter forzoso, en vacante clase B, tipo 4.º, para Jefe del Destacamento de Automovilismo, a la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), al brigada de dicho Cuerpo D. Faustino López García Adámez, de la misma.

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.274

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 412 Comandancia de la Guardia Civil (Manresa), para Jefe del Destacamento de Automovilismo, anunciada por Orden de 10 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 108), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Francisco Almagro Muñoz, de la 421 (Tarragona).

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

7.275

Terminado el curso para el que fueron designados, según Ordenes de 29 de diciembre de 1976 y 8 de enero siguiente (DD. OO. números 296 y 87), respectivamente, y de conformidad con lo preceptuado en el apartado 7.4 de la de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), cesan en sus actuales destinos el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponibles en la 1.ª Zona del referido Cuerpo y agregados a las Unidades de procedencia por un período de tres meses, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pudiera corresponderles.

Capitán D. Manuel Manzano Sousa, de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Otro, D. Antonio Cañamero Redondo, de la misma.

Sargento D. Francisco Hernández Sánchez, de la Agrupación de Destinos de la citada Dirección General.

Madrid, 22 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de agosto de 1978:

Leche de vacas. — Carnes y derivados. — Pescados. — Aves y huevos. — Frutas y verduras. — Viveres en general.

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 17 de julio de 1978.

Información.—Teléfono: 4-62-40-00.

Madrid, 22 de junio de 1978.

Núm. 189

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario con destino a los Almacenes de este Parque, según actas facultativas números 71, 72, 73, 74 y 75, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto).

El Pliego de Bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficinas, todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratéo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1978.

Núm. 187

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de películas radiográficas con destino a los Almacenes de este Parque, según Acta Facultativa núm. 64, se admiten ofertas dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto).

El Pliego de Bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficina, todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratéo entre los adjudicatarios.

Madrid 26 de junio de 1978.

Núm. 188

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 299/78

En el «Boletín Oficial del Estado» número núm. 150, de fecha 24 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, para la adquisición por concurso público urgente, de 33.323 quintales métricos de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar y al precio límite de 2.100 pesetas quintal.

La distribución de dichos quintales métricos por plazas, requisitos para contratar y demás datos es conforme a los indicados en dicho anuncio y Pliegos de Bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina.

La admisión de sobre hasta las diez horas del día 11 de julio de 1978, entregándose en mano.

El acto de licitación tendrá lugar a las once treinta horas del día 12 de dicho mes.

Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1978.

Núm. 190

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente número 12/78

Hasta las once (11) horas del día veinte (20), de julio de 1978, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso urgente de paja pienso, con destino a la 4.ª Región Militar, necesidades del segundo semestre de 1978, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 2.300 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Seo de Urgen, 1.300 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Berga, 900 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Lérida, 5.000 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Ofertas en cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Dos sobres, conteniendo uno la documentación general reglamentaria y otro la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (dos por ciento de la oferta).

Pliego de Bases puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día veinte (20) a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de junio de 1978.

Núm. 191

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente de concurso urgente número 24/78

Hasta las once horas del día 11 del próximo mes de julio, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso público urgente, harina de trigo panificable, para cubrir necesidades de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso, con admisión previa de oferentes, por un importe de 23.176.900 pesetas, celebrándose el acto el día 17 de igual mes, a las once horas.

Valladolid, 3.554 quintales métricos; León, 3.903; Oviedo, 2.074; Palencia, 324; Salamanca, 941; Segovia, 894; Zamora, 736 y Medina del Campo 163.

Las cantidades que se adquieran para Palencia, Zamora y Medina del Campo se entregarán en Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Bases que podrá ser examinado en esta Junta en días hábiles de once a trece horas.

Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado. La fianza será del 2 por 100 sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de junio de 1978.

Núm. 192

Núm. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superfuerza respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



C E S E S

Números 1427, 1428 y 1429/1978, por los que se dispone que los Tenientes Generales, en situación de reserva, don Joaquín Nogueras Márquez y don Julio Coloma Gallegos y el General de Brigada de Infantería, en igual situación, don Leoncio España Gutiérrez, cesen en los cargos que se citan.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Joaquín Nogueras Márquez, cese como Presidente del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

JUAN CARLOS

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Julio Coloma Gallegos, cese como Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Leoncio España Gutiérrez, cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 152, de 27-6-1978.).

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Al haberse previsto que entre en funcionamiento el Instituto Social

de las Fuerzas Armadas, en anagrama ISFAS, el día 1 de septiembre del presente año de 1978, dispensando en la práctica de las prestaciones comprendidas en el artículo 13 de la Ley 28/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, concretamente las de asistencia sanitaria médico-farmacéutica, subsidios de municipalidad y natalidad y las prestaciones económicas por incapacidad transitoria para el servicio y por inutilidad para el servicio, así como las de asistencia a minusválidos y la social, es procedente adoptar las medidas oportunas para su correspondiente cobertura de financiación.

En su virtud, de conformidad con el Ministro de Hacienda, a propuesta

del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de junio de 1978,

DISPONGO:

Artículo 1.º Las prestaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 28/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, deberán tener efectividad a partir del día 1 de septiembre de 1978, una vez que concurran las circunstancias preceptuadas en la disposición final tercera de la propia Ley.

Artículo 2.º 1) Al efecto previsto en el artículo anterior, y para el año 1978, el tipo único de cotización de los asegurados en activo será del 2,3

por 100 de la base de cotización, la cual estará constituida por las retribuciones básicas que perciben tales asegurados.

2) El tipo único de cotización de los retirados, jubilados y pensionistas será el 1,60 por 100 de la base de cotización, constituida ésta por la pensión que tuviera reconocida el interesado, o con la mayor cuantía si disfrutase de más de una.

3) La recaudación de las cuotas correspondientes a las cotizaciones antes dichas se sujetará a lo que a tal efecto disponga el Ministerio de Hacienda, así como a las Instrucciones que emanen de la Ordenación General de Pagos del Ministerio de Defensa.

Artículo 3.º La correspondiente aportación del Estado para la financiación de las prestaciones a que se refiere el artículo 1.º será el 5,75 por 100 de la base de cotización a que se refiere el artículo 2.º

Madrid, 17 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 150, de 24-6-78.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE TROPAS DE ESQUIADORES-ESCALADORES

7.211

Por ser de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 39) sobre normas generales para la asistencia a cursos, se concede la pérdida definitiva de la aptitud para el mando de tropas de Esquiadores-Escaladores concedida por O. C. de fecha 17 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 865), al brigada de Infantería D. Félix Aranda Santed.

A partir de la fecha de esta Orden el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,

Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



XXI CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Convocatoria

7.212

1. Lugar de desarrollo

Academia de Artillería. Fuencarral (Madrid).

2. Fases del curso y duración

2.1. Fase de correspondencia, desde el 16 de octubre de 1978 al 22 de septiembre de 1979.

2.2. Prueba Previa, del 26 al 28 de septiembre de 1979.

2.3. Fase de presente, dividida en dos periodos, del 4 de octubre al 21 de diciembre de 1979 y del 10 de enero al 30 de junio de 1980.

3. Plazas que se convocan

Veinticinco para oficiales de Artillería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», y de la Escala especial de mando.

4. Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), sobre normas generales de asistencia a cursos, modificada y ampliada por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

5. Condiciones de carácter específico

5.1. Los oficiales de la Escala activa, tener un número en el escalafón general del Arma comprendido entre el 04614000 y el 05185000, ambos incluidos.

5.2. Los oficiales de la Escala especial de Mando, deberán tener edades inferiores a:

— Capitanes: Cuarenta y siete años.
— Tenientes y alféreces: Cuarenta y dos años.

El día de la publicación de la presente Orden.

6. Preparación de la prueba previa

Correrá a cargo de la Academia de Artillería, la cual remitirá a los que sean designados aspirantes la documentación y cuestionarios necesarios.

7. Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 446).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telegrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8. Pasaportes y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán a los aspirantes designados, para que hagan su presentación en la Academia de Artillería en la fecha señalada para la prueba previa.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19) los alumnos quedarán incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado C) del artículo 10.

9. Servidumbres

El plazo para pasar a cualquiera de las situaciones a que se refiere el apartado 8.5 de la citadas Normas, será de cinco años, contados a partir de la fecha de obtención del correspondiente título.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACADISTA

7.213

Conforme a lo establecido en la convocatoria de O. C. de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 211), se constituyen las siguientes tandas de revalidaciones para el bimestre septiembre-octubre de 1978.

1. PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

15 Tanda.—Día 4 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Joaquín Villalba Sánchez de Ocaña.
Otro, D. Pedro Soto del Río.
Otro, D. José Crespo Villalón.
Otro, D. Javier de Donestevé Borja.

Otro, D. José Sagrado Insúa.
 Otro, D. Alvaro Pérez López.
 Otro, D. Francisco Villanueva Llorente.
 Otro, D. Diego Gil Galindo.
 Otro, D. Alfonso San cristóbal y Muria.
 Capitán D. Francisco Serrano Pérez.
 Otro, D. Teófilo Díaz Beltrán.
 Otro, D. José Orzáez Lamóneda.
 Otro, D. Luis Alejandro Síntes.
 Otro, D. José Millán Guerrero.
 Otro, D. Felipe Pérez de Lama Moñilla.
 Otro, D. Emilio Negro Carrillo.
 Otro, D. Luis Álvarez González.
 Otro, D. Fernando Sánchez de la Fuente. Caudevilla.
 Otro, D. Salvador Albadalejo Bañuls.
 Otro, D. Francisco Pontijas Deus.
 Otro, D. Rogelio González Andradás.
 Brigada D. Joaquín López Muñoz.
 Sargento de Caballería D. Fructuoso Durán Pérez.
 Comandante de Artillería D. Ricardo García de Carellán y Vázquez.
 Capitán de Artillería D. Antonio de la Corte García.
 Otro, D. Gabriel Desmots Basilio.
 Comandante de Ingenieros D. Angel Pina Salvador.
 Capitán de Ingenieros D. Juan Ortuño Suchs.
 Otro, D. Juan Avila Zamora.
 Otro, D. Ernesto Mullor Sebastián.
 Otro, D. Carlos Durá Altavella.
 Otro, D. Luis Núñez Martínez.
 Capitán de Intendencia D. Luis Caracuell Ayerbe.
 Teniente coronel de la Guardia Civil D. Francisco Reig García.
 Comandante de Infantería de Marina D. Alfredo Flores Solares.
 Otro, D. Emérito Álvarez Naveiro.

16 Tanda.—Día 11 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Joaquín Castillo Santos.
 Otro, D. Alfonso Quintas Gil.
 Otro, D. Carlos Ardanaz López.
 Otro, D. José Dicenta Sousa.
 Otro, D. Juan Eleta Sequera.
 Capitán de Infantería D. Octavio Vázquez Otero.
 Otro, D. Fernando Tessainer Tomasi.
 Otro, D. Leopoldo Centeno Márquez.
 Otro, D. José Mari Sarriá.
 Otro, D. Pedro Cabezudo Artero.
 Otro, D. Julio Leal Monedero.
 Otro, D. Juan Yagüe Martínez del Campo.
 Otro, D. Amancio Alonso Álvarez.
 Otro, D. Joaquín Seljas Salas.
 Otro, D. José Veiga Serna.
 Otro, D. Fernando Cuesta Núñez.
 Teniente de Infantería D. José Viletes Castro.
 Otro, D. Mariano Marzo Lanz.
 Otro, D. José Sánchez González.
 Alférez de Infantería D. José Sosa Ribero.
 Otro, D. Marcos Mayorga Noval.

Sargento de Infantería D. Antonio Pérez Gómez.
 Comandante de Artillería D. José Antonio Mayayo Sañudo.
 Otro, D. Jerónimo García de Prado Ruibérriz de Torres.
 Capitán de Artillería D. Victorino Martínez Sanjuanbenito.
 Otro, D. Bernardino Buceta López.
 Otro, D. Miguel Burguera Pons.
 Otro, D. Bartolomé Abraham Servent.
 Otro, D. Rafael Barbudo Gironza.
 Otro, D. Rafael Vidal Delgado.
 Capitán de Ingenieros D. José Luis Díez Gimbernat.
 Otro, D. Faustino de la Peña Lopez.
 Teniente de Ingenieros D. Modesto Bejarano Méndez.
 Teniente de Oficinas Militares don Saturnino Méndez Jiménez.
 Teniente especialista D. Antonio Carrudo Fernández.
 Capitán de Infantería de Marina don Juan Manuel Díaz Soto.

17 Tanda.—Día 25 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Javier Calderón Fernández.
 Otro, D. José Luis Santamaría Bórmez.
 Capitán D. Antonio Fernández Aguilrebengoa.
 Otro, D. Fernando López de Castro y Paz.
 Otro, D. Enrique Cano de las Heras.
 Otro, D. Juan Esteve Abad.
 Otro, D. Manuel Rubio Ripoll.
 Otro, D. Francisco Cebriá Álvarez.
 Otro, D. Enrique Casado Ugarte.
 Otro, D. Epifanio Artiga Aina.
 Otro, D. Gerano Diego Abarca.
 Otro, D. Alfonso Armada de Sarriá.
 Otro, D. Antonio Mansilla Arrazola.
 Otro, D. Pedro Andréu Gallardo.
 Otro, D. Félix Torres Murillo.
 Otro, D. Lorenzo Miravé Lasasa.
 Otro, D. José Ramos Barrera.
 Otro, D. Simón Aguilera Ramírez.
 Otro, D. Felipe Mora Flores.
 Teniente D. Anibal Fresneda Robles.
 Alférez de Infantería D. Francisco Vera Guerrero.
 Otro, D. Angel García Cabolla.
 Sargento de Infantería D. Juan Pedro Arcona García.
 Otro, D. Antonio Martínez Serrano.
 Comandante de Artillería D. Luis García-Mauriño Martínez.
 Capitán de Artillería D. Andrés Díaz Sánchez.
 Brigada de Artillería D. José Raúl Álvarez Pineda.
 Capitán de Ingenieros D. José Salas Salvatierra.
 Otro, D. Rafael López García.
 Capitán de Intendencia D. Antonio Pereyra Niño.
 Sargento de Sanidad D. Salvador Cardoso Martínez.
 Brigada de Oficinas Militares don José Castellanos Martín.
 Otro, D. Francisco Muñoz Villacías.
 Teniente de la Guardia Civil don Cristóbal Herreras Valdés.

18 Tanda.—Día 16 de octubre, a las 10,00 horas

Teniente coronel de Infantería don Juan M. Valverde Cassani.
 Otro, D. Emilio Alonso Manglano.
 Otro, D. Francisco Gil de Sola Duarte.
 Otro, D. Francisco Javier Planas Corsini.
 Comandante de Infantería D. Heriberto Monasterio Mac-Crea.
 Otro, D. Rogelio Lomito Ibáñez.
 Otro, D. Pablo Cayuela Fernández.
 Otro, D. José Suevos Orduña.
 Otro, D. Alejandro Castells Gutiérrez.
 Otro, D. Ramón Isasi Rovira.
 Otro, D. Carlos de Revera Verdugo.
 Capitán de Infantería D. José Berlanga Reyes.
 Otro, D. Carlos Vestreiro Pérez.
 Otro, D. Carlos Fernández Delgado.
 Otro, D. Juan Diego García.
 Otro, D. Enrique Pérez Piqueras.
 Otro, D. Manuel del Barrio Jala.
 Otro, D. Francisco Fornieles Guardia.
 Otro, D. Eulogio Planet Bárcenas.
 Otro, D. Eduardo Ramos Gutiérrez.
 Otro, D. Jaime García Rodríguez.
 Otro, D. José Ardeta Arnal.
 Otro, D. José Martínez Coll.
 Otro, D. Antonio Jiménez Timón.
 Otro, D. Francisco Muñoz Andrés.
 Otro, D. Manuel Solana Cortés.
 Otro, D. José Rodríguez Pena.
 Otro, D. Luis Barbudo Gironza.
 Otro, D. José Macías García.
 Sargento primero de Infantería don José Jaime Zabal y Díez de Güemes.
 Capitán de Caballería D. Juan Montenegro Domínguez.
 Capitán de Artillería D. Enrique Villanueva Morillas.
 Otro, D. Luis Calles Pardo.
 Teniente coronel de Ingenieros don Juan González de la Fuente.
 Comandante de Ingenieros D. José Ortiz Rodríguez de Velasco.
 Capitán de Ingenieros D. José Velasco de la Torre.
 Otro, D. José Hernández Seoane.
 Teniente de navío D. Ramón Sánchez Argüelles.
 Sargento primero de Marina D. Manuel Pastorín Jerez.

2. PRESENTACION EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

5.ª Tanda.—Día 5 de septiembre, a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Florencio Martínez Díez.
 Capitán de Infantería D. Francisco Parra Cuadrado.
 Otro, D. Francisco Meneses Vallejo.
 Capitán de Artillería D. Angel Pineda Baeza.

6.ª Tanda.—Día 3 de octubre, a las 10,00 horas

Capitán de Infantería D. Francisco Pallero Clavijo.

Sargento de Infantería D. Romualdo Catalá Pérez.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

TITULO PARACAIDISTA

7.214

Por haber terminado con aprovechamiento del Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Aire» núm. 68) se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 12 de mayo de 1978, al personal de tropa que a continuación se relacionan, con expresión del número del título asignado:

Soldados

42.674.	José Abilleira Villaverde.	42.726.	Juan Deza Vadiquien.	42.802.	Vicente Martínez Alejo.
42.675.	Jaime Alba Pérez.	42.727.	Eugenio Díaz Pérez.	42.803.	Juan Martínez Díaz.
42.676.	Antonio Álvarez Grande.	42.728.	Daniel Engroba Canto.	42.804.	Ricardo Martínez Espinosa.
42.677.	Francisco Albero Pasamontes.	42.729.	Fernando Escáriz Español.	42.805.	Antonio Martínez López.
42.678.	Francisco Aliseda Nieto.	42.730.	José Escribano Hidalgo.	42.806.	Francisco Martínez Martín.
42.679.	Juan Alonso Colomera.	42.731.	Andrés Espinosa Herrero.	42.807.	Pedro Martínez Picazo.
42.680.	José Aguirre Muguiru.	42.732.	Antonio Estévez Alvaro.	42.808.	Donisio Martínez Ramos.
42.681.	Antonio Agustín Santos.	42.733.	Andrés Fernández Aguilera.	42.809.	José Martínez Ruiz.
42.682.	Juan Aguilera Leśmes.	42.734.	Vicente Fernández Castañón.	42.810.	Jesús Martínez Troitero.
42.683.	Juan Amellán, Martínez.	42.735.	José Fernández Gómez.	42.811.	Francisco Martos Hernández.
42.684.	Sebastián Ardila Prieto.	42.736.	Oscar Fernández Madroñero.	42.812.	Francisco Marugán Martín.
42.685.	Roberto Atienza Gallego.	42.737.	Juan Fernández Martínez.	42.813.	José Matey Barrera.
42.686.	Extrén Báez Santana.	42.738.	José Fernández Ortiz.	42.814.	Alejandro Medina Brito.
42.687.	José Baguena Lafuente.	42.739.	José Fernández Otero.	42.815.	Fermin Meña Cobo.
42.688.	Carlos Beilón Herrero.	42.740.	Manuel Fernández Pendigue-ro.	42.816.	José Merayo Alvarez.
42.689.	José Valhermoso Sáez.	42.741.	Manuel Fernández Rodríguez.	42.817.	Sebastián Mezoua Chaver.
42.690.	Andrés Valle Campos.	42.742.	Mechor Fernández Zas.	42.818.	Andrés Mínguez Segovia.
42.691.	José Valor López.	42.743.	Vicente Ferragut Martí.	42.819.	Jorge Montaña Pineda.
42.692.	Vicente Barcenilla Alonso.	42.744.	Juan Filgueira Rodríguez.	42.820.	Aurelio Montero Palomo.
42.693.	Benigno Vázquez Moscoso.	42.745.	Francisco Fuentes Gómez.	42.821.	Joaquín Morales Ríaza.
42.694.	Vicente Blanco Domingo.	42.746.	Bautista Galván López.	42.822.	Félix Moreno Vivancos.
42.695.	Antonio Blanco Fernández.	42.747.	Luis Gálvez López.	42.823.	Antonio Moreno Gallardo.
42.696.	Primitivo Blázquez García.	42.748.	Antonio Gallego Gallego.	42.824.	Francisco Moreno Hurtado.
42.697.	Juan Breal García.	42.749.	Francisco Gallego Ortega.	42.825.	Miguel Moreno Magán.
42.698.	José Bejarano Pichardo.	42.750.	Francisco Gámez Mejías.	42.826.	José Moreno Martínez.
42.699.	José Belenguer Barrue.	42.751.	Ignacio García Chamorro.	42.827.	José Moreno Mellado.
42.700.	Antonio Verciano Brimez.	42.752.	Antonio García Martínez.	42.828.	Manuel Morente Fernández.
42.701.	Urbano Bermúdez Cejas.	42.753.	Felipe García Martínez.	42.829.	José Morgachevarría Olazar.
42.702.	José Bernabé Díaz.	42.754.	Sergio García Mayor.	42.830.	Joaquín Mota Blanco Morales.
42.703.	José Bernal Martínez.	42.755.	Francisco García Mora.	42.831.	Carlos Mulach Cánovas.
42.704.	Pedro Viñas Jareño.	42.756.	Manuel García Perea.	42.832.	José Muñoz Garrido.
42.705.	Francisco Bolea Domínguez.	42.757.	Tomás García Pérez.	42.833.	José Muñoz Zapata.
42.706.	Jesús Cabeza Fernández.	42.758.	Pascual García Tornero.	42.834.	Mechor Narváez Berlanga.
42.707.	Juan Cabal Díaz.	42.759.	Félix García Vella.	42.835.	Antonio Olivares Martínez.
42.708.	Rafael Caballero García.	42.760.	Lorenzo Gasse Caslife.	42.836.	José Oreja Jáuregui.
42.709.	Felipe Calero Peinado.	42.761.	Francisco Giménez Cortés.	42.837.	Juan Ortega Aznar.
42.710.	Jarónimo Campos Abella.	42.762.	Vicente Giner Sarriá.	42.838.	José Ortiz Coballos.
42.711.	Gregorio Cano Troyano.	42.763.	Antonio Gómez Díaz-Flores.	42.839.	José Negrado Matías.
42.712.	José Casado Moreno.	42.764.	Francisco Gómez López.	42.840.	Fernando Pagan Ramírez.
42.713.	Luis Catalán Cortés.	42.765.	Adolfo González Cid.	42.841.	Marcelo Paredes Hernández.
42.714.	Juan Cátedra Fernández.	42.766.	Emeterio González Fernández.	42.842.	José Pascual Mateo.
42.715.	Gabino Caracciolo Moro.	42.767.	Manuel González García.	42.843.	Onesiforo Pascual Perdiguero.
42.716.	José Carmona Vizcaino.	42.768.	Eduardo González González.	42.844.	Roberto Pastor Lacosta.
42.717.	Angel Castillejo Izquierdo.	42.769.	Tomás González Martínez.	42.845.	Olegario Paz Iglesias.
42.718.	José Castillo Pacheco.	42.770.	Santiago Guillén Domingo.	42.846.	Juan Perales Martín-Albo.
42.719.	José Cotel López.	42.771.	Jesús Gutiérrez Llorente.	42.847.	Manuel Peralta Pizarro.
42.720.	Gregorio Calvo Cobo.	42.772.	Pedro Gutiérrez Malpica.	42.848.	Vicente Perea Riquelme.
42.721.	Gabriel Cambrero Alonso.	42.773.	Juan Hernández Amador.	42.849.	Vicente Pérez Caballero.
42.722.	Antonio Cores Vázquez.	42.774.	Antonio Hernández Fernán-dez.	42.850.	Pedro Pérez Clavería.
42.723.	José Cortés Calvente.	42.775.	Joaquín Hernández López.	42.851.	Felipe Pérez Delgado.
42.724.	Antonio Damota González.	42.776.	Ramón Hortas Mosquera.	42.852.	Manuel Pérez Gañán.
42.725.	Pablo de Valla Laga.	42.777.	Valentín Huerte Huerta Mu-ñoz.	42.853.	Vicente Pérez García.
		42.778.	Juan Iniesta Nuño.	42.854.	Tomás Pérez Pascual.
		42.779.	Miguel Giménez Casado.	42.855.	Mamerto Plaza Martínez.
		42.780.	Torcuato Jiménez López.	42.856.	Miguel Prado Gallego.
		42.781.	Manuel Jerez Corchero.	42.857.	Narciso Prieto Villar.
		42.782.	José Julla Chacón.	42.858.	Gabriel Puente Serrano.
		42.783.	Fernando Justicia Castro.	42.859.	Jesús Quintanilla Alvarez.
		42.784.	Juan Lafuente Castro.	42.860.	Juan Ramírez Adrover.
		42.785.	Pedro Lamas Estevez.	42.861.	Ambrosio Ramón Campos.
		42.786.	Bías Larque Martín.	42.862.	Juan Ramos Darías.
		42.787.	Juan Linares Ponce.	42.863.	Manuel Reyes Jiménez.
		42.788.	José Lizana Arenas.	42.864.	Ricardo Ribero Penalva.
		42.789.	Miguel López García.	42.865.	Casimiro Robles Herrera.
		42.790.	Antonio López López.	42.866.	Diego Rodríguez Vela.
		42.791.	Manuel Luengo López.	42.867.	Manuel Rodríguez Vicente.
		42.792.	Alfonso Magro Pacheco.	42.868.	Francisco Rodríguez Castillo.
		42.793.	Rafael Manzanares Ruiz.	42.869.	Juan Rodríguez Jiménez.
		42.794.	Antonio Maqueda Puente-du-ra.	42.870.	Angel Rodríguez Cuenca.
		42.795.	Julio Marfote Ambros..	42.871.	Fermin Rodríguez Mozos.
		42.796.	Miguel Mari Juan.	42.872.	Juan Rodríguez Saavedra.
		42.797.	José Marín Espallu.	42.873.	Juan Rodríguez Sánchez.
		42.798.	Cayetano Marín Gálvez.	42.874.	Jesús Romano Linder.
		42.799.	Miguel Marín Lisane.	42.875.	Antonio Romero Rosales.
		42.800.	Amalio Marinero-Fraile.	42.876.	Máximo Ruano Vaquero.
		42.801.	Eugenio Martín Martín.	42.877.	Enrique Salomón Aguado.
				42.878.	Alfonso Sánchez Cruz.
				42.879.	Santiago Sánchez Navas.
				42.880.	Eduardo Santos Rodríguez.
				42.881.	Julio Sanz Plaza.

42.882. Nemesio Sastre Cueto.
 42.883. Ramón Sánchez Hontoria..
 42.884. Florentino Secades Morodo.
 42.885. José Segura Urrutia.
 42.886. Mario Serrano Pérez.
 42.887. José Silvestre Ramos.
 42.888. David Soriano Hernández.
 42.889. Mario Tirado Durán.
 42.890. José Torea Creo.
 42.891. Enrique Torralba Campos.
 42.892. Antonio Torres Molina.
 42.893. Luis Torres Rodríguez.
 42.894. Juan Torres Sánchez.
 42.895. Jesús Torrejón del Pino.
 42.896. Luis Zazo Zazo.
 42.897. Pedro González Raja.
 42.898. Francisco Pérez Dotán.
 42.899. Mariano Iglesias Fernández.
 42.900. Manuel Pla Pérez.
 42.901. José Verdura Comas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA DE INFANTERIA

Bajas

7.215

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Infantería, el caballero alumno de la III Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Luis Sánchez Alegre, de conformidad con el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 21 de enero de 1975 (D. O. núm. 21), quedando en la situación Militar que le corresponde.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Pases al Segundo Grupo

7.216

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1810/1977 (D. O. núm. 156), y por haber cumplido la edad en las fechas que para cada uno se señala, pasan al segundo grupo los tenientes del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relacionan, quedando disponibles en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, y agregados al citado Regimiento por un plazo de seis meses.

Teniente de la Guardia Real D. José Amador Manchón, del Escalafón de Infantería, el 5 de junio de 1978.

Otro, D. Marcelino Vidal Ayllón, del Escalafón de Caballería, el 18 de julio de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Continuación en el servicio

7.217

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1610/1977, de 17 de junio (D. O. núm. 155), se concede prórroga para el retiro por un año, a partir del día 19 de agosto de 1978, fecha que le correspondería el retiro forzoso, por edad al sargento primero de la Guardia Real D. Luis García Quinzano.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

7.218

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al grupo de baremos I, existente en la Secretaría de Estudios de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Juan García Siso (3251), de director de la Academia General Básica de Suboficiales, con un baremo de 55 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

7.219

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al grupo de baremos III, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, para profesor del Grupo de Doctrina, se destina con carácter

voluntario, en vacante de superior categoría, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don José Martín-Luengo Trapote (1341), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con un baremo de 36,50 puntos.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

7.220

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al grupo de baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y grupo, D. Francisco Cabello de la Torre (1785), del Alto Estado Mayor, con un baremo de 76,33 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 22 de junio de 1978.

El Teniente General,
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

Mandos

7.221

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Juan Arroyo Portasse (4208), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
 DE LINIERS Y PIDAL

7.222

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, se destina, con carácter

ter voluntario, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Fernando Gautier Larrainzar (666), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

7.223

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 30), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Antonio Gómez de Salazar Alonso (674), del Mando y Dirección del Parque Central de Transmisiones.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERIA

Agregaciones

7.224

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Gobierno Militar de Ciudad Real, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a partir del 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 131), fecha de la Orden de su ascenso, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Esteban Fernández (4389), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.225

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Málaga

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rivas Montoro

(4187), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de diciembre de 1978 (D. O. número 285).

Al Gobierno Militar de Barcelona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Fernández Rodríguez (4194), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. núm. 7).

Al Cuartel Militar de S. M. el Rey

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Solís Ruiz (4202), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 11 de enero de 1978 (D. O. núm. 10).

Al Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Clemente Martínez Luque (4205), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 11 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 10).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

7.226

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Algeciras (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Modet García-Mier (3052), disponible en la guarnición de Cuenca, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar por un plazo de seis meses, a partir de la Orden de 12 de junio de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 135), fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.227

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Castellón de la Plana, en la 3.ª Región Militar, al teniente de Infantería de la Escala especial de mando D. Francisco Pajares Calvo (3401166-BE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

7.228

Como comprendido en la Orden de 31 de enero de 1976 (D. O. número 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Piloto Sénior del Ejército de los Estados Unidos al coronel de Infantería D. Luis Sánchez López (2098), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Archivo de la Milicia Nacional).

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.229

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales y adición de barras que se indican a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Agustín López Andión (4367), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo de Tiradores de Infantería posee.

Otro, D. Luis Tapia Aguirrebengoa (4828), del mismo. Distintivo de La Legión.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.230

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 478), se concede el distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército al capitán de Infantería D. Pablo Martín-Alonso Falco

(8903), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

7.231

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Luis Sáez Larumbe, Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mengual Tolón (7986), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.232

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Baltasar Soler Barceló, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Villalonga Sintes (7191), de disponible en la Capitanía General de Baleares, Mahón, y en la UDINE.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

7.233

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de Barcelona, por un plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta Orden, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Angel Crespo Heredia (8726500), por cese en la de supernumerario, en la que se encontraba en la misma Región y plaza.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

7.234

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1967, (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de Barcelona, por un plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta Orden en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Artieda Fernández (7320500), por cese en la de supernumerario, en la que se encontraba en la misma Región y plaza.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Destinos

7.235

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108), existentes en las Unidades que se citan, se destinan con el carácter que se indica, a los capitanes de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 6.º

CON EXIGENCIA DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Hernández (8948), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Capitán de Infantería D. Pedro del Pozo Llorente (10337), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la III Bandera Paracaidista.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)

Capitán de Infantería D. José Agustín Castillo (10192), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Otro, D. Joaquín Carrasco López (10379), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán de Infantería D. José Luis Tamayo Peñas (10367), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia)

Capitán de Infantería D. Alfredo Fernández de Córdoba Suárez de Tangil (9930), del Grupo Logístico XXXI.

Otro, D. Ramón de la Iglesia Ascaso (10361), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Continúa como alumno del Curso Superior para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, para el que fue designado por Orden 31 de octubre de 1977 (D. O. núm. 252).

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante)

Capitán de Infantería D. Diego Espadas Guirao (9008), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática, D.P.G.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona)

Capitán de Infantería D. Fernando López de Castro Fa (8766), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Militar de Figueras.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Otro, D. Miguel Montojo Ripoll (10381), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Capitán de Infantería D. Eduardo Barrecheguren Beltrán (10355), disponible en la 4.ª Región Militar y agre-

gado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Capitán de Infantería D. Ceferino Ares Rodríguez (10368), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (para el mando) (Sevilla)

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez (9478), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2. D.P.T.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán de Infantería D. José Lago García (9206), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. D.P.T.

A la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (para el mando) (Palma de Mallorca)

Capitán de Infantería D. Vicente Camón Cánovas (8801), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. D.P.T.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Capitán de Infantería D. Carlos Martínez-Larraz Martín González (9916), de la Academia General Militar. D.P.G.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sascebas (Gerona)

Capitán de Infantería D. José Ventura Nebot (10377), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Otro, D. Enrique Cabeza Taberne (10380), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.º

CON EXIGENCIA DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA DE AUTOMOVILISMO

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXXI (para el mando) (Valencia)

Capitán de Infantería D. Jesús Sola Fernández (9632), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán de Infantería D. Juan Espada Pérez de Mendiola (10378), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán de Infantería D. Eliseo San Cristóbal Pablos (10376), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Capitán de Infantería D. Silverio Cubero de Val (10374), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro y agregado al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián)

Capitán de Infantería D. Enrique Barbudo Gironza (10371), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Este destino produce vacante que se dará a su ascenso.

Los destinados en vacante clase B, tipo 6.º, quedan comprendidos a efectos de percho de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,08 de la Orden de 2 de marzo de 1978. (D. O. núm. 51).

Madrid, 28 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.236

Para cubrir las vacantes de provisión normal, clase B, tipo 6.º, y clase C, tipo 9.º, anunciada por Ordenes de 18 y 29 de mayo de 1978 (D.O. núms. 116, 117 y 124), se destinan con el carácter que se indica a los capitanes de Infantería, Escala tactiva, Grupo de Mando de Armas, que se expresan, para las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Adolfo Martín Calomarde (8926), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Felipe Pérez de Lema Munilla (9231), del Estado Mayor del Ejército (CEMAG).

Capitán D. Pablo Hernando Arnaiz (9306), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Capitán D. Jaime Lobo García (9312), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), en vacante clase B, tipo 6. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Capitán D. Mariano Calvo del Pino (9985), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Capitán D. Alberto Sánchez Alcázar (10325), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Al Regimiento Mixto de Infantería Viscaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Capitán D. Roberto Echeita Sarriónandia (10327), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Capitán D. Rufino Gil Hernández (10359), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).

Capitán D. Luis del Vigo Vega (10184), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).

Capitán D. Jesús Fernández-Prieto Martínez (10369), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario, y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Lucas Molina Gil (8460), de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).

Capitán D. Enrique Bueno García (9934), del Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).

Capitán D. Enrique Echánove Berriz (10336), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga).

Capitán D. Enrique García Carnero (8419), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza, según I. G. 178/4, de 16 de marzo de 1978.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).

Capitán D. César Goas Escribano (9964), de la Compañía de Policía Militar núm. 4. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 68 (Seo de Urgel, Lérida).

Capitán D. Juan Aparicio Hernández (10328), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 81.

A la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Vilaplana (8742),

disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Ángel Morales Díaz-Otero, (8783), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza. Derecho preferente guarnición. (Artículo 45, apartado C.)

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).

Capitán D. Modesto Salguero Rodríguez (9413), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), en vacante clase B, tipo 6.º Este destino produce contravacante. Derecho preferente guarnición. Art. 45, apartado B).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II (Córdoba).

Capitán D. Juan de Hierro Gil (8718), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón, Asturias).

Capitán D. José Floriano Velasco (10340), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Continuando alumno Curso Superior de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1978, según Orden de 31 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 252).

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca).

Capitán diplomado de Estado Mayor D. José Bestard Martorell (9050), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza. Derecho preferente de guarnición, artículo 45, apartado C.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).

Capitán D. Fernando Galarza de Nicolás (10024), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 28.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Melilla).

Capitán D. José Galindo Jiménez (9629), del Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45, en vacante clase B, tipo 6.º Derecho preferente de Guarnición, artículo 45, apartado b).

A la Academia Auxiliar Militar, Unidad de Tropa (Villaverde, Madrid).

Capitán D. José Moreno Nova (9934), de Las Fuerzas de Policía Armada, 1.ª Circunscripción, Madrid. En servicios Especiales Grupo de «Destino de Carácter Militar. Este destino produce contravacante.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).

Capitán D. Benjamín Vicente Mayoral (10354), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

FORZOSOS

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián).

Capitán D. Juan Elices Mateos (10370), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45 (Bilbao).

Capitán D. Amadeo Mateu Mañez (10365), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Otro, D. Joaquín Claramunt Claramut (10364), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).

Capitán D. José San Martín Nava (10363), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).

Capitán D. Manuel Zarazaga Escribano (10360), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Capitán D. Jesús Sancho Piedras (10358), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas. Madrid, 29 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.237

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas por Orden de 20 de abril de 1978 (D. O. número 93), de clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria, asignadas al grupo de baremos XIV, existente en la Escuela Central de Educación Física, Compañía de Experiencia (Tolosa), para monitor, se destina, con carácter voluntario, al sargento de Infantería D. Francisco Mayoral Gázquez (11213), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña, Valladolid número 65, con un baremo de 13 puntos.

Madrid, 23 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino**7.238**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial de Aguila Fuente (Segovia).

Documentación: Fapeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Retiros****7.239**

Queda sin efecto en lo que se refiere al jefe que se cita, la Orden de 22 de diciembre de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 292), por la que se disponía el pase a la situación de retirado por edad del coronel de Intendencia (E. A.), D. Pedro Saenz de Miera Valbuena (849), por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados con la clasificación de caballero mutilado permanente de

guerra por la Patria, según Orden de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 66).

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

La Orden 6.908/140/78, de 14 de junio, se modifica como sigue:

Página 1.136, columna primera:

Teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. Guillermo Bravo López (557), del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 22 de junio de 1978.

Destinos**7.240**

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército (Madrid), anunciada por Orden de 10 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Máximo Benito Francisco (1092), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el cual se halla en posesión del referido diploma.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor, 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

7.241

Para cubrir vacante de capitán auxiliar de Intendencia, anunciada por Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. núm. 115), clase C, tipo 9.º, existente en el C. I. R. núm. 14, General Asensio (Mallorca), se destina en preferencia voluntaria al capitán auxiliar de Intendencia D. Bartolomé Riera Durán (361), disponible en Baleares y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.242

Para cubrir vacante de suboficiales de Intendencia, anunciadas por Orden de 14 de mayo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 115), clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se desti-

nan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A las FAMET, Base Centralizada
(Colmenar Viejo)

Brigada de Intendencia D. Cipriano Carrero Monroy (666), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Mayoría Centralizada.

Al Grupo Regional de Intendencia, número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento de Intendencia D. Luis Lamana Marín (926), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Grupo Logístico XXII) (Jerez de la Frontera)

Sargento de Intendencia D. Francisco Racio Toldos (906), del Almacén Central de Intendencia.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Mayoría Centralizada) (Jerez de la Frontera)

Brigada de Intendencia D. José González Tamayo (773), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Mayoría Centralizada) (Sevilla)

Brigada de Intendencia D. Avelino Jaén Sánchez (687), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Mayoría Centralizada).

FORZOSO

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida)

Brigada de Intendencia D. Francisco Lanau Bueta (784), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas**7.243**

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sáhara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1378/77 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sáhara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor

del Ejército concede la Medalla del Sáhara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. número 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la Zona de Combate:

Jefatura Regional de Intendencia de Canarias

Comandante de Intendencia D. José Álvarez Aguado.

Capitán de Intendencia D. Ramón Zorrilla Camón.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

7.244 Clase B, tipo 5.º

Indistintas.

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma o título correspondiente.

Estas vacantes son indistintas para los empleos de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico y se hayan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1976 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 15 de noviembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 262).

Hospital Militar de Sevilla.—Una para el Servicio de Tocoginecología.

Hospital Militar de Valencia.—Una para el Servicio de Urología.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una para el Servicio de Oftalmología.

Hospital Militar de Valladolid.—Una para el Servicio de Tocoginecología.

Hospital Militar de La Coruña.—Una para el Servicio de Neurosiquiatría y otra para el de Urología.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una para el Servicio de Cirugía General, otra para el de Otorrinolaringología y otra para el de Radioelectrología.

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una para el Servicio de Pul-

món y Corazón y otra para el de Urología.

Hospital Militar de Ceuta.—Una para el Servicio de Anestesiología y Reanimación y otra para el de Dermovenereología.

Hospital Militar de Melilla.—Una para el Servicio de Dermovenereología.

Las vacantes que se anuncian para el Servicio de Tocoginecología podrán ser solicitadas por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del título civil correspondiente, demostrado documentalmente.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

7.245

A partir de esta fecha se hará cargo de la Jefatura de la Clínica Militar de Toledo y hasta tanto se cubra la vacante de jefe médico que existe en la Academia de Infantería, el comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Andrés Banegas Palazón, (1207500), con destino en la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

7.246

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Pérez Alfranca (1758), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», debiéndose hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo

de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Vacantes de mando

7.247

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel farmacéutico (E. A.), existente en la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plaza de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

7.248

La Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. núm. 115), por la que se destinaba a la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar (La Coruña) al capitán farmacéutico (E. A.) don Alfonso Carrión Angosto (254), se amplía en el sentido de que dicho capitán queda agregado a su anterior destino de la Farmacia Militar de Santiago de Compostela por un plazo máximo de tres meses, o antes si se cubre la vacante por él producida.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

7.249

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 2 de junio de 1978, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuer-

po auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Ricardo del Arco Salas (81.050), de eventualidades de la 9.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar (guarnición de Granada) y agregado en dicho destino hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

7.250

Por hallarse comprendidos en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y por haber presentado la documentación a que hace referencia el artículo 1.º de la primera disposición citada, se da conformidad al matrimonio contraído por los caballeros alféreces cadetes de la Academia de Farmacia Militar que a continuación se relacionan.

Don José Vanaeloch García, con doña María Victoria López Velilla.

Don Francisco Alonso y Resalt, con doña María Isabel Rodríguez Bravo.

Don Juan López y Pérez-Lanzac, con doña María del Pilar de Lorca Mora.

Don Juan Soriano Barbera, con doña María de la Concepción Escrig y Olano.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

7.251

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el apartado 6.2 de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), y del apartado 1.º del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Rama de Farmacia, especialidad de ayudantes de Farmacia, con antigüedad de 20 de junio de 1978, al teniente de la citada Escala y Rama don Emilio Menéndez Cuervo, de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Destinos

La Orden 6.921/140/78, se rectifica como sigue:

Comandante D. Francisco Andréu Gutiérrez; su nombre es Faustino y disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Auditoría de Guerra de dicha plaza.

Madrid, 26 de junio de 1978.

La Orden 7.129/143/78, se rectifica como sigue:

Capitán D. Dimingo Roldán Padilla; su nombre es Domingo.

Madrid, 26 de junio de 1978.

Retiros

7.252

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Francisco Herrero Gervasio (249), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el día 13 de septiembre de 1978.

Otro, D. Antonio Otero Porto (501), de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife, el día 20 de septiembre de 1978.

Capitán D. Angel de la Peña Vallesjo (1971) de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el día 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Jesús Vázquez Casal (1027), de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla, el día 11 de septiembre de 1978.

Otro, D. Gabriel Roig Roca (1473), de la Biblioteca Regional Militar de Baleares, el día 14 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Castillo Serrano (1853), de la Jefatura Superior de Personal, el día 23 de septiembre de 1978.

Otro, D. Marcial Esteban Soria (2117), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, el día 26 de septiembre de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.253

Queda sin efecto la Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. número 108), por la que se dispone pase a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1978, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Luis Espiñeira López (982), por haber ascendido al empleo de comandante, según O. C. 6.924/140/78, de 21 de junio de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Ascensos

7.254

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de sargento primero a los sargentos músicos que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica.

Sargento músico D. Angel Quiles Muedra (894), con destino en el Regimiento de la Guardia Real (Madrid), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7., con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Soriano Soriano (1001), con destino en el Regimiento de la Guardia Real (Madrid), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7., con antigüedad de 20 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Recompensas

7.255

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sáhara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sáhara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sáhara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tie-

rra, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la Zona de Combate:

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Coronel de Infantería D. Luis Obón Aylón.

Comandante de Caballería D. Juan Sanz de Merlo.

Capitán de Infantería D. Ramón Izquierdo Pérez.

Teniente de Infantería D. Alfonso Pulido Sedano.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Aranz Rodríguez.

Otro, D. Juan Hernández Galindo.

Teniente auxiliar C. A. A. I. A. C. don Alberto Delgado García.

Teniente especialista D. Miguel Paz Plasencia.

Otro, D. Cristóbal Velázquez Alonso.

Otro, D. Luis Bello Ruiz.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.256

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en la Zona de Combate:

Comandancia de Obras de Canarias

Comandante Ingeniero del CIAC, don Antonio Cerdán Vallejo.

Otro, D. Hipólito Jaralz Cerdán.

Capitán Ingeniero del OIAC, don Juan Clemente Cordonada.

Capitán ayudante del CAIAC, don Vidal Martín Hernando.

Teniente ayudante del CAIAC, don José González López.

Otro, D. Fernando Gragera Estévez.

Otro, D. Miguel Márquez Mateos.

Otro, D. Emilio Soisona Castillo.

Otro, D. Rafael Arias Lister.

Otro, D. Rafael Prats del Campo.

Otro, D. Francisco Correa Acosta.

Teniente EE. jefes y oficiales especialistas D. José Fernández Velasco.

Otro, D. Antero Fuentes Iglesias.

Otro, D. José Ibáñez Ponce de León.

Otro, D. Luis García Martínez.

Teniente auxiliar del CAIAC, don Justo Alvarez Gallego.

Teniente EE. jefes y oficiales especialistas D. Antonio López Lago.

Otro, D. Francisco López Salmerón.

Otro, D. Juan Palacios Lorenzo.

Otro, D. Fernando Reyero Pereda.

Otro, D. Antonio Vázquez Cobos.

Otro, D. José Viejo Gómez.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.257

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en la Zona de Combate:

Unidad de Encuadramiento de Corrigendos del Sahara

Comandante de Caballería D. Fernando Bandrés de Rivas.

Brigada de Infantería D. Miguel Rodríguez García.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.258

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en la zona de combate:

Sección Expedicionaria en el Sahara de la Compañía de Reparaciones de Campaña

Capitán de Caballería D. Antonio Vázquez Rubio.

Teniente auxiliar de Armamento y Construcción D. Ricardo Moya Alonso.

Brigada de Infantería D. Amalio Bayán Bravo.

Brigada especialista D. Carmelo de Pablo Sastre.

Otro, D. Arturo de la Torre Nebreda.

Sargento de Artillería D. Alfredo Pérez Soto.

Otro, D. Antonio Sáez González.

Sargento especialista D. Rafael Martínez Villafañez.

Otro, D. José Martín Fuentes.

Otro, D. Luis Martín Sánchez.

Otro, D. Luis Cabrejas Elvira.

Otro, D. Manuel Fernández de Cañete y Prieto.

Otro, D. Pedro Sánchez López.

Otro, D. José Salas Martínez.

Otro, D. Adolfo Fuentes Zarza.

Personal de tropa.—Relación de 93 que empieza con el cabo primero de Artillería Tomás Palencia Gómez y termina en el soldado Enrique Vila Fernández.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.259

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate:

Destacamento de las Palmas de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias

Teniente del CAIAC, don José Guisarro Ríos.

Teniente especialista D. Francisco Martín Muñoz.

Otro, D. Miguel Hernández Artufedo.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se consi-

derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

7.260

Clase B, tipo 4.º

Una para el cargo de agregado militar a la embajada de España en Ankara, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las normas que establece la Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. número 101).

Los peticionarios deberán tener cumplidos los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos el 30 de noviembre de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.261

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Museo del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.262

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Junta Regional de Educación Física de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.263

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

7.264

Clase B, tipo 4.º

Una de taquímeconógrafo existente en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Ankara, se anuncia para proveerla entre suboficiales de cualquier Arma, ayudantes de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Los peticionarios deberán tener cumplidos los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos el 30 de noviembre de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

7.265

Por cumplir el día 17 de septiembre de 1978, la edad reglamentaria,

se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje primero del Ejército D. Francisco Carralero López (185), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

7.266

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a la categoría de Conserje primero, con antigüedad y efectos económicos de 16 de junio de 1978, al conserje segundo D. José Bejarano Labrador (206), con destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo General Auxiliar

Complementos

7.267

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1978 (D. O. número 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,05, a partir de 1 de junio de 1978, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar don José Ferrer Estalrich (02AM00145), con destino en los Servicios de Intendencia de Tarragona, por el tiempo que está destinado en los mismos, prestando sus servicios como auxiliar de cálculo y contabilidad.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Jubilaciones

7.268

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. número 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en

las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. número 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan:

Don Emiliano Manuel Martín Motilva (02AM01381), en situación de excedencia voluntaria, Orden circular de 29 de septiembre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 226), el día 11 de septiembre de 1978.

Don Julián Hoyos Bercedo (02AM01841), con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 13 de septiembre de 1978.

Don Luis Clavero Ramírez (02AM01217), con destino provisional en el Hospital Central Militar «Gómez Ulla» (Madrid), el día 28 de septiembre de 1978.

Madrid, 22 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al
Personal



Concurso hípico de saltos de
obstáculos

7.269

Vista la instancia del Primer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión Municipal de Festejos de Jaca (Huesca), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha localidad durante los días 27 y 28 del presente mes, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.270

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Vitoria, Nacional, categoría C, durante los días 14 al 17 del próximo mes de julio.

Salou (Tarragona), Nacional, categoría C, durante los días 14 al 16 del mes de julio próximo.

Lérida, Nacional, categoría D, durante los días 15 y 16 de julio próximo.

San Sebastián, Internacional, durante los días 27 al 31 del próximo mes de julio.

Madrid, 19 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

7.271

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 27 de mayo último (D. O. número 123), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Gómez Peinador, de disponible.

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.272

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977),

se destina, con carácter forzoso, en vacante de clase C, tipo 7.º, a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo don Jorge Marín Lacasa, de la Agrupación de Destinos de la referida Dirección General.

Madrid, 22 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.273

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, con carácter forzoso, en vacante clase B, tipo 4.º, para Jefe del Destacamento de Automovilismo, a la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), al brigada de dicho Cuerpo D. Faustino López García Adamez, de la misma.

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.274

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 412 Comandancia de la Guardia Civil (Manresa), para Jefe del Destacamento de Automovilismo, anunciada por Orden de 10 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 108), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Francisco Almagro Muñoz, de la 421 (Tarragona).

Madrid, 21 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

7.275

Terminado el curso para el que fueron designados, según Ordenes de 29 de diciembre de 1976 y 2 de enero siguiente (D. O. números 296 y 87), respectivamente, y de conformidad con lo preceptuado en el apartado 7.1 de la de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), cesan en sus actuales destinos el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponibles en la 1.ª Zona del referido Cuerpo y agregados a las Unidades de procedencia por un período de tres meses, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pudiera corresponderles. Capitán D. Manuel Manzano Sousa, de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Otro, D. Antonio Cañamero Redondo, de la misma.

Sargento D. Francisco Hernández Sánchez, de la Agrupación de Destinos de la citada Dirección General.

Madrid, 22 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de agosto de 1978:

Leche de vacas. — Carnes y derivados. — Pescados. — Aves y huevos. — Frutas y verduras. — Viveres en general.

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 17 de julio de 1978.

Información.—Teléfono: 4-62-40-00. Madrid, 22 de junio de 1978.

Núm. 189

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autofizada la adquisición de diverso material sanitario con destino a los Almacenes de este Parque, según actas facultativas números 71, 72, 73, 74 y 75, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto).

El Pliego de Bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficinas, todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1978.

Núm. 187

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de películas radiográficas con destino a los Almacenes de este Parque, según Acta Facultativa núm. 64, se admiten ofertas dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto).

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

El Pliego de Bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficina, todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid 26 de junio de 1978.

Núm. 188

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 299/78

En el «Boletín Oficial del Estado» número núm. 150, de fecha 24 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sito en el Paseo de Moret, número 3-B, para la adquisición por concurso público urgente, de 33.323 quintales métricos de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar y al precio límite de 2.100 pesetas quintal.

La distribución de dichos quintales métricos por plazas, requisitos para contratar y demás datos es conforme a los indicados en dicho anuncio y Pliegos de Bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina.

La admisión de sobre hasta las diez horas del día 11 de julio de 1978, entregándose en mano.

El acto de licitación tendrá lugar a las once treinta horas del día 12 de dicho mes.

Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1978.

Núm. 190

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente número 12/78

Hasta las once (11) horas del día veinte (20), de julio de 1978, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sito en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso urgente de paja pienso, con destino a la 4.ª Región Militar, necesidades del segundo semestre de 1978, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona; 2.300 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Seo de Urgen, 1.300 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Berga, 900 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Lérida, 5.000 quintales métricos. Precio límite, reservado.

Ofertas en cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Dos sobres, conteniendo uno la documentación general reglamentaria y otro la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (dos por ciento de la oferta).

Pliego de Bases puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día veinte (20) a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de junio de 1978.

Núm. 191.

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente de concurso urgente número 24/78

Hasta las once horas del día 11 del próximo mes de julio, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso público urgente, harina de trigo panificable, para cubrir necesidades de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso, con admisión previa de oferentes, por un importe de 25.176.900 pesetas, celebrándose el acto el día 17 de igual mes, a las once horas.

Valladolid, 3.554 quintales métricos; León, 3.303; Oviedo, 2.074; Palencia, 324; Salamanca, 941; Segovia, 894; Zamora, 736 y Medina del Campo 183.

Las cantidades que se adquirieran para Palencia, Zamora y Medina del Campo se entregarán en Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Bases que podrá ser examinado en esta Junta en días hábiles de once a trece horas.

Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado. La fianza será del 2 por 100 sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 22 de junio de 1978.

Núm. 192

Núm. 1—1